

Guía rápida de prescripción de Doctorado

Prescripción

Entra en el siguiente link: <https://miportal.urjc.es/GestionSolicitudes/index.jsp>

Selecciona “Programas de Doctorado” y, si ya tienes usuario y contraseña de la URJC, haz clic en “Usuarios con cuenta en la URJC” e identifícate. Si no tienes usuario y contraseña, haz clic en “Usuarios nuevos sin cuenta en la URJC” y rellena los datos que se te solicitan.

Los documentos a adjuntar en la plataforma son:

- Carta de presentación.
- Certificación académica oficial expedida por el centro oficial de origen en el que consten las calificaciones de los estudios realizados por el solicitante (sólo si los estudios no han sido realizados en la URJC).
- Títulos Universitarios o resguardos de haberlos solicitado.
- Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- Currículum vitae.
- Cualquier otro documento que exija el Coordinador del Programa de Doctorado específicamente para su aceptación.

El candidato podrá presentar una carta de aval de un profesor comprometiéndose a ser director de su tesis, siempre que cumpla los requisitos mínimos necesarios para dirigir una tesis.

Los alumnos con titulación extranjera deberán aportar además:

- Fotocopia del Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- Fotocopia compulsada/cotejada de los Títulos de Educación Superior extranjeros.
- Fotocopia compulsada/cotejada de los certificados de estudios.
- Acreditar, mediante un certificado, que los estudios realizados dan acceso a los estudios oficiales de doctorado en su país de origen.

Toda la documentación requerida debe adjuntarse **dentro del plazo de preinscripción** (del 13 al 22 de septiembre del 2017), ya que en caso contrario los aspirantes no podrán ser evaluados por las Comisiones Académicas de los programas de doctorado.

El listado de admitidos a prueba sale el día 29 de septiembre del 2017.

Del 2 al 4 de octubre se abre el periodo de subsanación de errores o envío de documentación faltante.

La resolución definitiva de admitidos será comunicada el 17 de octubre de 2017.

Matriculación

Una vez admitido como aspirante a doctorando, tienes del 18 al 31 de octubre para entregar en el Registro General o en cualquiera de los registros auxiliares de la URJC:

- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso (la misma que adjuntaste en la plataforma).
- Copia de la preinscripción *online*.

Todas las fotocopias de la documentación que se entreguen deberán estar debidamente compulsadas, o bien presentarse junto con los documentos originales para poder proceder a su cotejo en Registro. Los documentos deben ir dirigidos a la Escuela Internacional de Doctorado y se debe indicar el nombre del programa de doctorado al que se adscriben.

En el caso de no presentar la citada documentación, el aspirante no podrá realizar la **automatricula a través de la plataforma** desde el 18 al 31 de octubre del 2017.

